

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 1 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/1/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 1;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO RUT:

LA CANTIDAD DE, DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE.-(\$18.907.369)

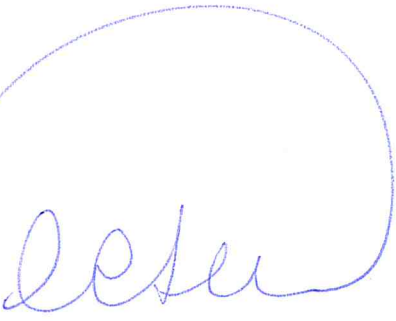
POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA REMUNERACIONES MES ENERO DE 2015 A FUNCIONARIOS AREA SALUD MUNICIPAL, LEY N° 19.37 8

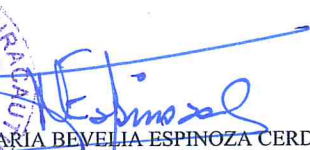
REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
Se Anexó Informe con el Registro Contable				

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
--------	--------------	------	-------	-----------

Se Anexó Informe con el Registro Contable



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



JORGE SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA



NORMA C. AROS ROJAS
JEFE CONTROL